

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 01-2025.



Siendo las 5:30 pm, del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en la sala de conferencias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión extraordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



En continuación, el señor Presidente dispone que la secretaria general Mg. Abg. Narda Vanessa Martínez Morales, verifique el cuórum correspondiente.

La secretaria general verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación. Por lo tanto, confirma que existe cuórum para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.



El Presidente anuncia que hay cuórum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

- No hay pedido por parte de los integrantes de la Comisión Organizadora.

PEDIDOS



No hay pedido por parte de los integrantes de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 3.1 Carta N° 275-2025-UNACH-DGA, de fecha 24 de febrero del 2025, emitido por el Director General de Administración, respecto al informe de disponibilidad presupuestal y la certificación de crédito presupuestario N° 00195-2025, para la atención del viaje de prácticas de estudios de la asignatura de Irrigación y Drenaje, a las ciudades de Trujillo, Chimbote, Lima e Ica, con la participación de los estudiantes del X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, durante los días 25, 26, 27, 28 del mes de febrero y 01 de marzo del presente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



IV. ORDEN DEL DIA

4.1 Visto la Carta N° 275-2025-UNACH-DGA, de fecha 24 de febrero del 2025, emitido por el Director General de Administración, respecto al informe de disponibilidad presupuestal y la certificación de crédito presupuestario N° 00195-2025, para la atención del viaje de prácticas de estudios de la asignatura de Irrigación y Drenaje, a las ciudades de Trujillo, Chimbote, Lima e Ica, con la participación de los estudiantes del X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, durante los días 25, 26, 27, 28 del mes de febrero y 01 de marzo del presente año.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON** autorizar la realización del viaje de prácticas de estudios de la asignatura de Irrigación y Drenaje a los alumnos del X Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; así como, la disponibilidad y certificación presupuestal por el monto de cinco mil ochocientos con 00/100 soles (**S/ 5,800.00**), para movilidad, combustible y viáticos, según el detalle del Formulario de petición de viajes de prácticas y estudio, debiendo emitirse acto resolutivo.

Siendo las 5:48 pm del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.



[Firma]
Dr. Romel Pinedo Rios
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Firma]
Dr. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Firma]
Dra. María Luz Ortiz de Aguilera
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



[Firma]
Mg. Narda Vanessa Martínez Morales
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA